



Mensaje de los Obispos de la Provincia de Mendoza a los católicos mendocinos.



Queridos hermanos,

Providencialmente el Señor ha dispuesto nuestro reencuentro eucarístico en la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo. Aunque todavía esperamos el decreto del gobierno provincial con los detalles del Protocolo a observar, deseamos informarles que podremos tener celebraciones religiosas con un máximo de treinta concurrentes, además de los ministros y sus colaboradores inmediatos. Entre las celebraciones religiosas se incluyen los otros sacramentos que se administran comunitariamente.

El Gobernador y las otras autoridades presentes nos explicaron la importancia del eventual seguimiento del nexo epidemiológico de un infectado o su núcleo de contacto directo. Es por eso que nos piden identifiquemos en una planilla, a los asistentes, sus domicilios y teléfonos para toda eventualidad. De otra manera, no será posible participar de las celebraciones. Se espera de nosotros suma prudencia, responsabilidad y aplicación consecuente de las normas.

Dadas las particulares condiciones que atravesamos, continúa vigente la dispensa del precepto dominical, de manera que las personas que no puedan concurrir a las iglesias a la celebración de la santa Misa, podrán continuar viviéndola como hasta ahora, a través de los medios de comunicación y las plataformas digitales.

A los sacerdotes les pedimos, una vez más, hacer todo el esfuerzo posible para prodigarse en materia de celebraciones eucarísticas dominicales, sin superar los límites previstos en el ordenamiento canónico (canon 905, § 2). En todo caso, podrán agregarse Celebraciones de la Palabra presididas por diáconos permanentes, con homilía y distribución de la comunión.

Deseamos recordarles con insistencia que no hay saludo de la paz y que la comunión se distribuirá sólo en la mano. Sacerdotes y fieles deben ser respetuosos de estas exigencias. Quienes no quieran adecuarse a estos requisitos, podrán recibir la comunión espiritual como hasta ahora. No habrá agua bendita para persignarse en el ingreso del templo ni se podrán en este tiempo besar las imágenes. Estos pequeños y entrañables gestos de piedad religiosa profunda de nuestro pueblo también deberán por ahora evitarse estrictamente.

Quedarán detalles sin explicitar en este Mensaje, que dejamos a sus párrocos. Nos guía el deseo de no cerrar el día sin compartirles lo sustancial de las autorizaciones alcanzadas. Agradecemos sus oraciones que ciertamente alientan nuestro servicio en este tiempo difícil.

Agradeciendo a Dios que podamos reencontrarnos, aún con limitaciones, en la celebración del Cuerpo y la Sangre del Señor, los encomendamos a nuestra Santísima Madre del Rosario y a la protección de San Rafael Arcángel, implorando la bendición de Jesús, el buen Pastor, el Pan de Vida, el Testigo fiel.

Mendoza, 12 de junio de 2020.-

+Mons. Marcelo Fabián Mazzitelli
Obispo auxiliar de Mendoza

+ Mons. Marcelo Daniel Colombo
Arzobispo de Mendoza

+ Mons. Eduardo María Taussig
Obispo de San Rafael